

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 17 DE AGOSTO DE 2017.

En Molinos Marfagones, siendo las veintiuna horas y nueve minutos del 17 de agosto de 2017, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Bernal Aznar, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO BERNAL AZNAR (PSOE)

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO POPULAR

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCALES ASISTENTES POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D^a M^a DOLORES GUILLÉN GARCÍA

D^a VICTORIA EUGENIA SÁNCHEZ HURTADO

VOCAL ASISTENTE POR CIUDADANOS

D. TOMÁS GÓMEZ MARTÍNEZ

VOCAL ASISTENTE POR CARTAGENA CTSSP

D. JUAN FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)

D. JUAN RAMÓN HUESO MARTÍNEZ (AMPA CEIP AZORÍN)

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)

D. JUAN GARCÍA IMBERNÓN (AVV DE POZO LOS PALOS)

D^a GINESA GARCÍA CONESA (AVV LA MAGDALENA)

D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)

D^a ELENA ORTEGA MADRID (AVV DE M.MARFAGONES)

D^a CONCEPCIÓN VERA NIETO (AMM DE LOS PUERTOS)

MIEMBROS AUSENTES

D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (PP)

D. DIEGO MORENO CASANOVA (PP)

D^a MARTA GARCÍA GÓMEZ (PSOE)

D^a M^a ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)

D. JUAN PLAZAS GARCÍA (ASOC.MUSICAL NTRA.SRA.SOLEDAD)

- D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)
- D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC.TEATRO ALADROQUE)
- D^a INMACULADA GINER BOSCH (AVV DE EL PALMERO)
- D^a ISABEL BENZAL MARTÍNEZ (AVV DE SAN ISIDRO)
- D^a MIREYA DEL CARMEN RAMÍREZ ARANCIBIA (AMAS DE CASA SAN ISIDRO)
- D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC.MOLINOS BIKE)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación de acta del Pleno de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones: ordinaria de 11 de mayo y extraordinarias de 25 de mayo, 31 de mayo y 3 de julio de 2017.

2°. Aprobación definitiva de propuesta de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal.

3°. Informe del Sr. Presidente.

4°. Ruegos y preguntas.

.....

Antes de tratar de los asuntos del orden del día el Sr. Presidente:

- En primer lugar manifiesta las condolencias y apoyo a víctimas y afectados por el reciente atentado terrorista de Barcelona por lo que se guarda un minuto de silencio en solidaridad con los mismos.

- En segundo lugar presentar a la nueva vocal por Movimiento Ciudadano D^a Victoria Eugenia Sánchez Hurtado y se procede a tomar juramento del cargo según la fórmula legal prevista.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES: ORDINARIA DE 11 DE MAYO Y EXTRAORDINARIAS DE 25 DE MAYO, 31 DE MAYO Y 3 DE JULIO DE 2017.

D. Isidro Martínez Sevilla informa error en Acta por

figurar como ausente a la Sesión de 25 de mayo, a la que si asistió.

En cuanto al resto se aprueban por unanimidad dichas Actas.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

Vistos el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito del Área de Transparencia y Buen Gobierno, a Asociaciones de Vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2017, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 129 de 6 de junio de 2017, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta de fecha 19 de julio del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formuló Propuesta de Resolución Provisional que se expuso en Tablón de anuncios de la OMITA, Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal en plazo de 10 días. Que no se han presentado alegaciones, por lo que se presenta al Pleno de esta Junta Vecinal de fecha 17 de agosto de 2017 PROPUESTA DEFINITIVA con el mismo contenido que la propuesta provisional que es el siguiente:

PRIMERO. – Comprobados que todas los solicitantes cumplen los requisitos exigidos en la Base Quinta de concesión de subvenciones y cuyos justificantes obran en el expediente, se conceden subvención a las entidades que se relacionan por la puntuación y el importe que a continuación se indica:

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)
AVV de Molinos Marfagones	G30628630	79,3	3.300 €
AVV de Puertos de Arriba	G30654768	43,9	1.900 €
AVV Puertos de Abajo G30634687	49,2	2.060 €	
AVV de San Isidro	G30677744	50,1	2.100 €
AVV La Magdalena	G30684963	51,1	2.140 €
AVV Pozo los Palos	G30682611	48,9	2.050 €
AVV El Palmero	G30671192	49,6	2.080 €
10,8450 €Asoc.3ªEdad Los Puertos	G30685796	8,6	360 €
Asoc.Mujeres MolinerasG30787592 Asoc.Mujeres Los Puertos	G30673362	10,5	440 €
Asoc.Mujeres San Isidro	G30895106	10,1	420 €

Agrup.Musical Ntra.Sra.Soledad	G30717664	74,2	3.115 €
AMPA CP Azorín	G30682009	23,7	1.000 €
5,8250 €Club Deport.Soledad	G30723829	24,6	1.030 €
Asoc.Teatral AladroqueG30837694 Asoc.Dep.Molinos Bike	G30857155	7,3	305 €

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Definitiva en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en el Tablón de Anuncios de la OMITA sede de la Junta Vecinal, en el Tablón Edictal del Ayuntamiento y la web del Ayuntamiento de Cartagena para conocimiento general, concediendo un plazo de cinco hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, advirtiéndoles que , en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención, todo ello conforme a lo establecido en la Base novena de la Convocatoria.

TERCERO.- El plazo de justificación de la subvención finalizará el 31 de enero de 2018. En cualquier caso, los pagos correspondientes a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas correspondientes al presente ejercicio 2017.

CUARTO.- La presente resolución pone fin a la vía administrativa y en consecuencia es susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de UN MES, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de DOS MESES. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución y todo lo expuesto sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Se aprueba por unanimidad dicha propuesta.

TERCERO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa:

1- La Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones ha realizado un estudio de los caminos rurales dentro de su ámbito territorial para proponer una mejora de los mismos. Se han seleccionado los que según los colectivos vecinales, asociaciones y organizaciones rurales del entorno tienen una necesidad más significativa para su acondicionamiento. Este estudio se realiza como complemento del que se realizó el pasado ejercicio 2016 por parte de esta Junta Vecinal Municipal, para que se tengan en cuenta por parte de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM y los incluya en el Plan Regional de Caminos Rurales 2016-2020

que promueve dicha Consejería a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Forestal. Los criterios que han servido para la selección de los caminos rurales, son estrictamente los que indica la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente. Como mejorar la conexión de los núcleos poblacionales de carácter rural, entre ellos mismos y hacia vías de comunicación de mayor relevancia, facilitar a los industriales del sector primario el acceso a sus explotaciones, al mismo tiempo ofrecer un mejor servicio para el transporte y poder dar salida a sus productos de una manera más ágil, hacia vías de mayor capacidad, y también se han teniendo en cuenta parámetros para la conservación y preservación del entorno rural. Ejecutando esta propuesta, conseguiremos mejorar sensiblemente la movilidad para todos los usuarios de la zona y garantizar un mayor equilibrio en cuanto a la vertebración del territorio rural en el ámbito de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

RELACION DE CAMINOS RURALES

LA GUIA – LOS PUERTOS

LA GUIA – VENTA CUARESMA

EL PALMERO – LOS CARRIONES

RED EL PALMERO SECTOR SUR

RED EL PALMERO SECTOR ESTE

CASAS DE LA SIERRA – LOS SASTRES – CASERIO DEL PUENTE

LA MAGDALENA – CASAS DEL MONTE

LOS DIAZ – LA MAGDALENA

LOS CAÑAVATES – CTRA. LA MANCHICA

POZO LOS PALOS – MOLINOS MARFAGONES – LOS TOLEDANOS

CAMINO DE CASTILLA – LOS PINOS

Si algún vecino quiere ver el tramo solicitado puede verlo en la Omita en la que hay copia del escrito enviado.

2- Escritos a la Concejalía de Educación y a la Dirección General de Educación expresando disconformidad con eliminación o traslado de la parada de bus escolar en Los Cañavates.

3- Escrito solicitando plan para reordenar y mejorar la red de agua potable en zonas rurales del ámbito de esta Junta Vecinal a fin de evitar conducciones por bancales privados, contadores a cientos de metros de las viviendas, etc.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Antonio Martínez Muñoz lee los siguientes ruegos de los Vocales del PP en esta Junta:

1- Ruego sobre la colocación de un espejo en la Calle Mayor con cruce Avenida de Canteras en Molinos Marfagones.

Actualmente dada la situación del restaurante y aparcamiento del supermercado Spar en Molinos Marfagones el cruce con

avenida de canteras hace la intersección tenga muy poca visibilidad para los conductores de los vehículos, incluso pudiendo producir un accidente.

Por lo que rogamos que se proceda a la colocación de un espejo en el cruce para poder evitar algún accidente a la mayor brevedad posible.

2- Ruego sobre el mantenimiento de los bancos en el ámbito de Junta Vecinal de Molinos Marfagones.

Hace ya varios años que el Ayuntamiento no ha procedido al mantenimiento de los bancos, en especial aquellos que son de madera. Para evitar que dentro de poco tiempo se tengan que instalar bancos nuevos, realizamos el siguiente Ruego:

Rogamos que se proceda al mantenimiento y pintado de los bancos en el ámbito de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones a la mayor brevedad posible.

3- Ruego sobre limpieza de la pared de los Vestuarios del Campo de Fútbol de Molinos Marfagones

Desde hace bastante tiempo, se puede observar que los vestuarios del Campo de Fútbol están llenos de pintadas dando una sensación de total abandono. Por eso.

Rogamos que se proceda a la limpieza de pintadas de la fachada del campo de fútbol.

4- Ruego sobre repintado de los pasos de peatones en las poblaciones de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

Es fácil observar, que desde hace bastante tiempo, el Ayuntamiento no pinta los pasos de peatones ya existentes, incluso hay algunos que son casi inapreciables en Molinos Marfagones, Pozo de los palos, Los Puertos y el Palmero.

Por lo que le rogamos que se proceda al pintado de los mismos a la mayor brevedad posible.

5- Ruego sobre poda y fumigación de árboles en el ámbito de Junta Vecinal de Molinos Marfagones.

Desde hace bastante tiempo, los árboles no han sido ni podados ni fumigados para evitar plagas. Un ejemplo lo tenemos en la

calle Puerto Guaraní de Molinos Marfagones donde puede verse como ya algunos árboles se están enredando en los cables de alumbrado público.

Rogamos que se proceda al podado y fumigación de los árboles en el ámbito de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones a la mayor brevedad posible.

6- Ruego sobre reparación del cartel informativo de Omita Molinos Marfagones.

Desde hace casi dos años, el cartel de indicación de Omita situado en la calle Mayor de Molinos Marfagones se encuentra torcido indicando la dirección hacia adelante dando lugar a confusiones si alguien no sabe dónde se encuentra la omita.

Por lo que le rogamos que se proceda a la reparación del mismo a la mayor brevedad posible.

7- Ruego sobre reparación de columpio en Pozo de los Palos.

El columpio que encuentra en la calle Embalse de Buendía se encuentra sin sillín, por lo que solo hay unas cadenas colgando.

Por lo que le rogamos que se proceda a la reparación a la mayor brevedad posible.

.....

D. Isidro Martínez Sevilla dice que varias zonas de Puertos de Arriba están sin desbrozar (Los Parras, etc.) por lo que solicita se realice a la mayor brevedad.

.....

D. Claudio Cañavate Mendoza:

- Informa que también en Puertos de Abajo quedan caminos pendientes de desbrozar.

- Pregunta por la instalación de carteles de dirección en nuestra zona.

- Invita a todos los presente a las próximas fiestas de Puertos de Abajo.

El Sr. Presidente dice que la Técnico está elaborando el proyecto de carteles de dirección para poder llevarlo a la

Junta.

.....
Vecina pregunta por instalación de aparatos biosaludables en las plazas de la Junta.

El Sr. Presidente dice que la Junta ha solicitado al Ayuntamiento valoraciones de aparatos biosaludables en varias zonas. En cuanto las tenga se llevarán Pleno.

.....
Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y seis minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Antonio Bernal Aznar Fdo. D. Juan Lobato Barcelona